



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

EL CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000134/2011, del Doctorado en Farmacia de la Farm. Miriam Delma Escobar Daza y el Acta del Comité Académico N° 148, referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 197), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Farm. Miriam Escobar Daza con la dirección del Dr. Osvaldo León Córdoba y la Co-Dirección de la Dra. María Luján Flores.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 197 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Farmacia de la Farmacéutica **MIRIAM DELMA ESCOBAR DAZA** a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Fernanda Andrea Gumilar (CUIL: 23-24920095-4)	Dra. Mónica Liliana Freile (CUIL: 27-17095123-4)
Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIL: 27-23032359-9)	Dra. Alicia Consolini (CUIL: 23-13942448-4)
Dr. Aldo J. J. Enrici (CUIL: 20-16499270-6)	Dr. Alfio Ariel Zarbón (CUIL:20-20237328-4)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **“Búsqueda de metabolitos bioactivos con aplicación farmacéutica en *Undaria pinnatifida* (Alariaceae), un alga parda invasora de las costas patagónicas argentinas”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 600/18.-

Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.